



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.348 -

PARRAL, 20 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **PAOLA GONZALEZ FUENTES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	19.11.2013.	25.11.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EOP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DIAS DESCANSO LABORAL

GONZALEZ

FUENTES

PAOLA BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T. 12.360.333-8

Grado **SECRETARIA**

SECPLAN

Dirección

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito descanso laboral correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitado: 5 días.-

Días pendientes: 2 días.-

A Contar del: 19 de noviembre de 2013 al 25 de noviembre de 2013.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARIA INES SOTO CERDA



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

V° B° Unidad Persona

Parral, 18 de noviembre de 2013